

Martes, 30 de abril de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casatejada

ANUNCIO. Desafectación bien de dominio público.

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público:

“Tramo del Camino de los Puches que ha quedado anulado debido a la construcción de un paso elevado construido para salvar las vías del AVE, de una superficie de 170 m² propiedad de este Ayuntamiento, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial”.

Por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 24 de abril de 2024, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://casatejada.sedelectronica.es>

Casatejada, 25 de abril de 2024

Jaime Pardo Castro

ALCALDE

